

PROYECTO EDUCATIVO

LA CASA DE LOS NIÑOS

ESCUELA INFANTIL



CURSO 2022/2023



INDICE

Proyecto educativo.....	4
Los valores, fines y prioridades de actuación.....	4
Contexto social, económico, natural y cultural del alumnado del centro y del entorno.....	4
La igualdad de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.....	5
Coordinación y relación con las familias.....	6
Propuesta pedagógica.....	7
Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación infantil.....	7
Objetivos generales de etapa.....	7
Competencias clave de etapa.....	8
Contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.....	10
Mapa de relaciones competenciales.....	10
Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.....	11
Actuaciones generales y actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.....	12
Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.....	13
Elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas.....	15
Introducción de cada área.....	15
Competencias específicas de cada área.....	19
Criterios de evaluación de cada área y sus indicadores de logro del 1º ciclo de educación infantil.....	21
Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados del 1º ciclo de educación infantil.....	30
Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula.....	44



Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.....	46
Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.....	48
Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.....	51
Directrices para la evaluación de los aprendizajes.....	53
Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.....	55
Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.....	56
Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	56



PROYECTO EDUCATIVO

LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

La principal misión de la casa de los niños es la atención y educación integral de las niñas y los niños menores de 3 años. En este centro aplicamos los principios básicos que caracterizan el proceso enseñanza-aprendizaje en esta primera etapa de educación infantil, satisfaciendo las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de la niña y el niño, fomentando la adquisición de una progresiva autonomía, en un ambiente que posibilite el desarrollo de todas sus capacidades.

Nuestro principal objetivo es formar niños felices, para ello haremos que la casa de los niños sea una prolongación de su propio hogar, un lugar donde el niño se sienta un miembro importante, donde las personas que lo formamos nos preocupamos por él y lo cuidamos, de este modo se sentirá más seguro e irá adquiriendo un buen grado de vinculación con la escuela.

Es una escuela infantil que se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas. El equipo educativo ha consensuado una serie de valores, para interiorizar en los alumnos, que son los que marcan nuestra línea de actuación. El esfuerzo por conseguir estos valores nos llevará a que los niños tengan seguridad en sí mismos y que se sientan respetados, consiguiendo de esta manera que cada niño tenga una autoestima elevada y así poder desenvolverse con naturalidad en todos los ambientes. Los valores que se fomentan en esta escuela infantil son solidaridad, respeto, convivencia, paz, tolerancia y crítica con el fin de conseguir una escuela participativa, democrática, motivadora e integradora.

CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.

La casa de los niños está situada en la Avenida Sánchez Arjon, s/n, ubicada en el barrio de Huerta del Rey de la provincia de Valladolid. En sus proximidades podemos encontrar casas multifamiliares, parques, colegios, un polideportivo, supermercados, un centro cívico...etc.



No es una calle comercial ni viven en ella familias jóvenes, predominan familias de culturas muy variadas. Los alumnos de la casa de los niños por lo general no viven en nuestro distrito. En nuestra escuela la familia tipo que predomina es la familia nuclear con uno o dos hijos, con una renta familiar media.

Existe una gran diversidad de familias y alumnado a todos los niveles, también en el ámbito socioeconómico. Pese a que la mayoría pertenece a familias de clase media, tenemos un número significativo de alumnos que pertenece a familias con dificultades socioeconómicas.

LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La educación es uno de los instrumentos más importantes para lograr la equidad e igualdad de género, la igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Constitución y las Comunidades Autónomas.

En este centro somos conscientes de que los niños pueden desarrollar prejuicios a una edad temprana y a es a través de la educación como lo conseguimos vencer. Por ello intentamos eliminar dichos prejuicios y las ideas preconcebidas, enseñar a los niños que todos son capaces y pueden hacer todo, utilizar el juego como base de la enseñanza en equidad, ofrecer patrones de conducta ejemplares, enseñarles a través de los cuentos...etc.

Consideramos fundamental cultivar el respeto y la aceptación de las diferencias, de la individualidad y las condiciones peculiares de cada niño así como sus propios y diferentes ritmos de desarrollo. Por ello trabajamos para una igualdad de oportunidades y respeto hacia las personas con discapacidad, a través de la identificación de las necesidades de aprendizaje, fomentando la autoestima, promoviendo la interacción, regulando emociones y tratando el juego simbólico como una de las mejores opciones cuando se trata de estimular a niños con necesidades.



COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos que es imprescindible compartir con la familia la labor educativa para poder completar y ampliar las experiencias formativas del desarrollo de los niños. Nuestro mayor deseo es poder transmitir a la familia una total confianza en la escuela, queremos hacer de la casa de los niños un lugar donde los papás sientan que dejan a sus hijos en las mejores manos. Este es un proyecto que nace de la ilusión, la vocación y el cariño por los niños.

Dentro de la escuela se establecerán diversas vías de comunicación para mantener informados a los padres tanto de los temas de carácter educativo como organizativo y administrativo que sean de interés para toda la comunidad escolar. Con este intercambio de información se pretenderá conseguir un buen funcionamiento de la escuela haciendo de ella un centro participativo y abierto.

Algunos de los cauces de comunicación son:

- Reuniones con padres y madres, en donde se abarca la reunión para los que llegan nuevos a la escuela, entrevistas iniciales y trimestrales; si es necesario, tutorías a petición de los padres de los alumnos y acordadas con el tutor.
- Información a padres y madres escrita y oral diariamente; tanto individual por la mañana al dejar a los niños en la escuela como por la tarde al recogerlos o vía whatsapp, o de carácter colectivo, a través de las redes sociales de la escuela.

Además el centro cuenta con la participación de las familias en el centro tanto en talleres en días selectivos, la participación en las fiestas o en épocas especiales.

Los padres o tutores son los primeros responsables de la educación y asumen la identidad y el Carácter Propio de la escuela. La colaboración de las familias se muestra de formas diferentes: conocimiento de la educación que el centro imparte; cooperación con la línea educativa y búsqueda de unas relaciones estrechas entre la escuela y la familia; ambiente familiar que ayude a interiorizar las actitudes y valores compartidos con nuestra escuela infantil; etc.



PROPUESTA PEDAGÓGICA.

LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL:

La actividad educativa debe orientarse hacia los grandes logros que los niños/as deben adquirir al finalizar la etapa del primer ciclo de Educación Infantil, es decir objetivos y competencias clave.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

En primer lugar debemos hacer referencia a los objetivos generales de etapa, que se encuentran presentes en el Artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, y que guían nuestra programación, estos son:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.



Por otra parte, el Artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, establece una serie de objetivos generales dirigidos al alumnado de Educación Infantil en nuestra comunidad autónoma, que son los siguientes

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA:

Las competencias claves constituyen una novedad en Educación Infantil, por lo que se introducen en el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y en el Artículo 7 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, que se describen a continuación, indicándose como se trabajan en este primer ciclo de Educación Infantil.

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo.

- Competencia plurilingüe. (CP)

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico.



- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos.

- Competencia digital. (CD)

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía.

Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva

- Competencia ciudadana. (CC)

Se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Además se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas.

- Competencia emprendedora. (CE)

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida.



La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas.

- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas.

De acuerdo con lo expresado en la Recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

Los objetivos de la etapa y las competencias clave están relacionados entre sí. Esta relación la podemos encontrar en el anexo I del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES:

Para analizar la relación entre las competencias específicas de cada una de las tres áreas de Educación Infantil, establecidas por el Artículo 8 del Real Decreto 95/2022, y las competencias clave descritas en el anexo 1, utilizamos el mapa de relaciones competenciales que nos proporciona el anexo IV del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre.



		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Especifica 1	X	X	X		X	X	X	X
	Competencia Especifica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Especifica 3			X	X	X	X		
	Competencia Especifica 4	X	X	X	X	X	X		X
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Especifica 1	X		X		X	X		X
	Competencia Especifica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Especifica 3	X	X	X			X		X
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Especifica 1	X		X	X	X	X	X	
	Competencia Especifica 2	X		X	X			X	X
	Competencia Especifica 3	X		X	X	X		X	X
	Competencia Especifica 4	X							X
	Competencia Especifica 5	X	X				X		X

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Número total de vinculaciones	11	4	10	7	8	7	6	10

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE DICHAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO, A PARTIR DEL MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Como podemos observar al finalizar la tabla se realiza un recuento de las vinculaciones totales entre las competencias clave y las competencias específicas de cada una de las áreas de educación infantil. A continuación analizaremos la contribución de estas áreas con el desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.



En primer lugar, podemos observar como la contribución al desarrollo tanto de la competencia plurilingüe como de la competencia emprendedora es bastante escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de actividades generales de centro que estén vinculadas con la organización y el funcionamiento de este.

Por otra parte, cabe destacar una gran contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y la competencia en conciencia y expresión culturales. Todas estas competencias tienen una mayor presencia y desarrollo desde la línea de actuación del centro mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje siendo desarrolladas por tres áreas de experiencia y sus competencias específicas.

Por último las competencias restantes, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y competencia ciudadana, tienen una contribución constante al desarrollo de las tres áreas, siendo así trabajadas constantemente de manera intermitente.

ACTUACIONES GENERALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Decoración de aulas					X	X		X
Proyecto "el monito lyto"	X	X	X	X	X	X	X	X
Campaña de otoño	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas lúdico-educativas de final de trimestre	X	X	X	X	X	X		X
Día del niño	X			X		X		X
Manualidades	X	X	X	X	X	X	X	X
Halloween	X	X			X			X
Campaña de invierno	X	X	X	X	X	X	X	X
Navidad						X		X
Carnaval	X	X			X			X
Día del libro	X	X		X		X		X



Excursiones	X	X		X		X	X	X
Celebraciones cumpleaños		X		X		X	X	X
Campaña de primavera	X	X	X	X	X	X	X	X
Campaña de verano	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de las familias	X	X		X		X	X	X
Día de la paz	X	X			X	X		X
Día de la Comunidad Autónoma	X	X			X	X		X
Celebración graduación	X		X	X	X		X	X
Plan de convivencia	X	X		X	X	X	X	X

DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El artículo 13 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, determina, que se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Establecimiento de relaciones proactivas. Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:

- Jornadas lúdico-educativas
- Campaña de otoño, primavera, invierno, verano y navidad
- Talleres y manualidades
- Decoración de las aulas
- Proyecto "el monito lyto"
- Halloween y carnaval
- Día del niño y día de las familias
- Día del libro



- Celebraciones cumpleaños
- Excursiones

Interacción con el entorno más cercano: Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:

- Campaña de otoño, primavera, invierno, verano y navidad
- Talleres y manualidades
- Excursiones
- Día de la Comunidad Autónoma

Convivencia positiva y armónica: Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:

- Decoración de aulas
- Proyecto "el monito lyto"
- Halloween y carnaval
- Excursiones
- Día de la paz
- Celebraciones cumpleaños

El cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León: Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:

- Campaña de otoño, primavera, invierno verano y navidad
- Talleres y manualidades
- Día del niño y día de las familias
- Día del libro
- Excursiones
- Día de la Comunidad Autónoma



ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS

INTRODUCCIÓN DE CADA ÁREA

➤ **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA:**

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área Crecimiento en Armonía son los establecidos en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

Además este área se centra en las dimensiones personal y social complementariamente, ya que se desarrollan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque cobra su total sentido combinándolas con las otras dos áreas.

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Además en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, junto con un aprendizaje hacia el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, para así



aprender a respetar las diferencias. Se desarrollaran actitudes como la confianza, la empatía y el apego, bases para conseguir una buena socialización.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud, favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas. El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil.

Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado. El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial, experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, el dominio progresivo de la coordinación visomotriz así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógicomatemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural y las habilidades socioafectivas y de convivencia.

➤ **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:**

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área Descubrimiento y Exploración del entorno son los establecidos en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.



Se pretende, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural, al mismo tiempo que la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural. Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.



Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

➤ **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD:**

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área Comunicación y Representación de la Realidad son los establecidos en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones.

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá



explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia.

Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo. Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo, favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

Las competencias específicas para el área Crecimiento en Armonía son las establecidas en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Estas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí.

- | |
|--|
| 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. |
| 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. |
| 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. |
| 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. |



2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

Las competencias específicas para el área Descubrimiento y Exploración del Entorno son las establecidas en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Estas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí.

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Las competencias específicas para el área Comunicación y Representación de la Realidad son las establecidas en el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Estas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del



entorno y construir nuevos aprendizajes

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA Y SUS INDICADORES DE LOGRO DEL 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los criterios de evaluación de las áreas a las que hace referencia en el artículo 8 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, son los establecidos en su anexo III.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

1.1 Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.

1.1.1 Adecua sus acciones y reacciones a las diferentes situaciones cotidianas del aula.

1.1.2 Participa en actividades lúdicas en el aula.

1.1.3 Participa de forma espontánea en la vida del aula

1.1.4 Explora con seguridad el entorno del aula.

1.1.5 Desarrolla progresivamente la coordinación y precisión de sus habilidades motrices.

1.2 Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando interés y



curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz.

- 1.2.1 Experimenta sensorialmente con los elementos del entorno.
- 1.2.2 Muestra interés por los estímulos perceptivo-sensoriales.
- 1.2.3 Disfruta de las actividades sensoriomotrices.
- 1.2.4 Descubre la importancia de los sentidos y percepciones

1.3 Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

- 1.3.1 Adecua sus acciones a las emociones de los demás.
- 1.3.2 Respeta las diferencias individuales de su propio cuerpo y el de los demás.
- 1.3.3 Muestra aceptación positiva hacia su propia imagen corporal.
- 1.3.4 Conoce las partes básicas del cuerpo humano.

1.4 Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de las habilidades manipulativas.

- 1.4.1 Explora diferentes objetos en la vida cotidiana del aula.
- 1.4.2 Descubre sus posibilidades de acción manipulativas.
- 1.4.3 Intercambia objetos de juego.

1.5 Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.

- 1.5.1 Adecua sus acciones a las emociones de los demás
- 1.5.2 Expresa de forma adecuada sentimientos básicos como la alegría, el enfado o la tristeza
- 1.5.3 Desarrolla sentimientos de pertenencia y afecto hacia el resto de los compañeros
- 1.5.4 Adquiere sentido de seguridad en las acciones cotidianas del aula

1.6 Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

- 1.6.1 Ubica acciones en el tiempo: ayer, hoy, mañana
- 1.6.2 Reconoce y discrimina nociones básicas de orientación en el tiempo.
- 1.6.3 Ubica los diferentes momentos del día.
- 1.6.4 Interioriza las rutinas cotidianas del aula.

2.1 Iniciarse en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional.



- 2.1.1 Cambia su tono muscular, gestual y/o llora si se encuentra mal
- 2.1.2 Se enfada cuando algo le gusta y cesa la actividad
- 2.1.3 Cambia su tono muscular, gestual y/o se ríe si se encuentra bien
- 2.1.4 Reacciona positivamente cuando se satisface su necesidad.
- 2.1.5 Expresa necesidad, emociones y sentimientos utilizando expresiones sencillas

2.2 Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

- 2.2.1 Adecúa su comportamiento a las reacciones de los demás.
- 2.2.2 Regula su comportamiento en función del entorno en el que se encuentre
- 2.2.3 Muestra actitudes de afecto hacia las personas adultas y con los iguales.
- 2.2.4 Descubre el valor de la amistad con los compañeros del aula.

2.3 Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

- 2.3.1 Manifiesta actitudes de ayuda y colaboración, así como de aceptación de las correcciones para mejorar las acciones.
- 2.3.2 Solicita ayuda de los demás ante una dificultad.
- 2.3.3 Desarrolla habilidades para afrontar pequeñas adversidades de la vida cotidiana.
- 2.3.4 Muestra actitudes de superación ante las dificultades.

3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.

- 3.1.1 Desarrolla hábitos de higiene corporal, alimentación saludable y descanso en las rutinas del aula
- 3.1.2 Acepta la intervención del adulto.
- 3.1.3 Manifiesta satisfacción por los beneficios de los hábitos de autocuidado y cuidado del entorno.

4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

- 4.1.1 Establece vínculos de amistad con los adultos y con sus iguales
- 4.1.2 Demuestra actitudes de afecto y empatía hacia los demás.
- 4.1.3 Respetar los diferentes ritmos y características individuales.

4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo,



basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.

4.2.1 Incorpora a su repertorio conductas respetuosas y empáticas de su entorno familiar, social y escolar.

4.2.2 Desarrolla actitudes positivas relacionadas con la igualdad de género, el trato no discriminatorio y el respeto de los derechos humanos.

4.2.3 Muestra actitudes y conductas empáticas y no discriminatorias en el juego por imitación y en el juego simbólico.

4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.

4.3.1 Participa activamente en las actividades y juegos del aula.

4.3.2 Colabora con los demás en los juegos colectivos.

4.3.3 Diferencia entre las conductas adecuadas e inadecuadas para la convivencia en el aula.

4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.

4.4.1 Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno como la familia o la escuela.

4.4.2 Colabora de forma activa en celebraciones y fiestas culturales.

4.4.3 Participa en la realización de actividades de la vida cotidiana.

4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

4.5.1 Adquiere habilidades para la resolución pacífica de conflictos con sus iguales

4.5.2 Acude a la figura del adulto para la mediación en un conflicto.

4.5.3 Muestra satisfacción al resolver un conflicto mediante un acuerdo.



➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.**

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.

- 1.1.1 Explora juguetes que encuentra.
- 1.1.2 Explora los objetos a través de las acciones (aprieta, deja caer, sopla, vuelca...).
- 1.1.3 Explora los objetos a través de los sentidos (chupa, mira, toca...)
- 1.1.4 Muestra interés hacia los juguetes u objetos mirándolos o yendo hacia ellos

1.2 Nombrar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

- 1.2.1 Identifica entre dos grupos donde hay muchos.
- 1.2.2 Identifica entre dos grupos donde hay pocos.
- 1.2.3 Distingue “uno” y “muchos” ante demanda.
- 1.2.4 Comienza a interiorizar el sentido numérico.

1.3. Reconocer las nociones espaciales básicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

- 1.2.1 Sitúa objetos en relación a sí mismo.
- 1.2.2 Sitúa y desplaza objetos y personas utilizando nociones espaciales básicas para explicar su ubicación
- 1.2.3 Reconoce las acciones básicas de “en movimiento” y “stop”
- 1.2.4 Discrimina entre nociones espaciales básicas como arriba-abajo, dentro-fuera y abierto-cerrado

2.1 Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades más sencillas con ayuda del docente.

- 2.1.1 Imita actividades y rutinas sencillas.
- 2.1.2 Muestra interés por superar las dificultades de la vida cotidiana en el aula.
- 2.1.3 Gestiona las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa.
- 2.1.4 Desarrolla actitudes positivas frente a los retos y dificultades.

2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y



respetando las de los demás.

- 2.2.1 Propone soluciones y alternativas ante un problema.
- 2.2.2 Muestra cuidado con los objetos, juguetes y materiales del aula
- 2.2.3 Muestra actitudes de escucha activa y respeto hacia las opiniones de los demás.

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

- 3.1.1 Participa en actividades en contacto con la naturaleza
- 3.1.2 Muestra interés y agrado/desagrado por participar en actividades al aire libre y en la naturaleza
- 3.1.3 Conoce diferentes animales y plantas de su entorno.
- 3.1.4 Manifiesta disfrute y/o agrado ante experiencias con el medio.

3.2. Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando curiosidad e interés.

- 3.2.1 Nombra elementos del medio natural.
- 3.2.2 Conoce el nombre de algún animal.
- 3.2.3 Mira animales o plantas cuando el docente se lo pide y se los señala
- 3.2.4 Disfruta ante la presencia de animales.
- 3.2.5 Relaciona diferentes sonidos con el animal que los produce
- 3.2.6 Discrimina animales por sus características más relevantes

3.3 Identificar y nombrar los fenómenos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

- 3.3.1 Percibe en sí mismo las sensaciones corporales producidas por los fenómenos atmosféricos: frío, calor, viento, lluvia, etc.
- 3.3.2 Observa fenómenos del medio natural.
- 3.3.3 Responde a la estimulación de elementos naturales (ir por diferentes caminos, la arena, una cuesta, el monte, etc.)
- 3.3.4 Asocia el nombre al fenómeno atmosférico.



➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL ÁREA
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.**

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

- 1.1.1 Participa con interés en las interacciones cotidianas.
- 1.1.2 Le gusta comunicarse con los demás.
- 1.1.3 Mira y escucha a la persona que le habla.

1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones

- 1.2.1 Escucha a la persona que le habla.
- 1.2.2 Reacciona a expresiones faciales muy llamativas
- 1.2.3 Utiliza la expresión gestual, facial y postural con intencionalidad en los intercambios comunicativos

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

- 1.3.1 Comprende órdenes sencillas en situaciones contextualizadas.
- 1.3.2 Muestra sentimientos a través de expresiones
- 1.3.3 Manifiesta necesidades, sentimientos y vivencias.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

- 1.4.1 Toma las iniciativas en la interacción social.
- 1.4.2 Expresa comprensión ante los demás.
- 1.4.3 Desarrolla actitudes de respeto en las interacciones sociales.

1.5. Mostrar interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

- 1.5.1 Muestra interés por un gesto o acción.
- 1.5.2 Se interesa con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.



1.5.3 Participa en situaciones comunicativas que implican diferentes lenguajes, como el corporal o el plástico.
2.1. Escuchar e interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada. 2.1.1 Escucha los estímulos y mensajes del entorno 2.1.2 Utiliza el lenguaje oral para expresar sus necesidades, deseos e ideas. 2.1.3 Interpreta los estímulos del entorno.
2.2. Captar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas. 2.2.1 Capta señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral. 2.2.2 Interactúa en situaciones comunicativas.
2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales iniciándose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas. 2.3.1 Expresa sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales. 2.3.2 Utiliza el lenguaje oral para expresar sus necesidades, deseos e ideas. 2.3.3 Utiliza el baile y el movimiento como medio de expresión de sentimientos y emociones.
2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión explorando su uso. 2.4.1 Muestra interés hacia otro tipo de lenguajes 2.4.2 Conoce diferentes lenguajes como medios de expresión y comunicación. 2.4.3 Explora el uso de diferentes lenguajes y formas de expresión.
3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos. 3.1.1 Utiliza el lenguaje oral para expresar sus necesidades, deseos e ideas. 3.1.2 Reproduce el lenguaje oral y otros lenguajes. 3.1.3 Regula sus acciones a través del lenguaje oral u otros lenguajes.
3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.



3.2.1 Produce mensajes verbales y no verbales para la interacción cotidiana 3.2.2 Desarrolla la expresión sonora y la articulación de palabras 3.2.3 Utiliza su cuerpo y sus gestos como medio para producir mensajes no verbales.
3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad. 3.3.1 Expresa comprensión ante la información multicanal. 3.3.2 Comprende órdenes sencillas en situaciones contextualizadas. 3.3.3 Adquiere nuevo vocabulario para comunicarse con los demás.
3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos. 3.4.1 Utiliza progresivamente ciertas convenciones sociales en sus interacciones sociales diarias. 3.4.2 Muestra actitudes de escucha activa hacia los demás a través de la espera. 3.4.3 Intercambia conversación con sus iguales. 3.4.4 Mantiene contacto visual con los interlocutores.
4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno. 4.1.1 Realiza actividades con diferentes materiales para el desarrollo de la destreza motriz. 4.1.2 Muestra interés en la escucha de textos leídos 4.1.3 Identifica imágenes, pictogramas y/o palabras muy sencillas en distintos tipos de textos.
4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa. 4.2.1 Incorpora la escritura indeterminada, espontánea y no convencional a sus producciones con intencionalidad comunicativa. 4.2.2 Asocia su escritura espontánea y no lo que pretende representar
4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado. 4.3.1 Observa imágenes, fotografías, pictogramas,... 4.3.2 Participa en la limpieza, orden y cuidado de los libros y objetos de la biblioteca.



4.3.3 Reconoce la biblioteca como el lugar dedicado al descubrimiento de los libros de nuestro centro.
4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia. 4.4.1 Disfruta con los cuentos sensoriales. 4.4.2 Muestra interés y gustos hacia diferentes cuentos y relatos a través de la escucha activa 4.4.3 Imita los gestos y sonidos que realiza el modelo lector de referencia.
5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola. 5.1.1 Conoce canciones y bailes tradicionales. 5.1.2 Muestra respeto hacia las diferentes culturas del aula. 5.1.3 Participa activamente en celebraciones.
5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa. 5.2.1 Escucha narraciones y textos cortos con atención 5.2.2 Aprende canciones acompañadas de gestos. 5.2.3 Muestra preferencia por diferentes materiales. 5.2.4 Utiliza medios artísticos para expresar hechos, sentimientos y emociones. 5.2.5 Participa activamente en actividades musicales

CONTENIDOS DE CADA ÁREA DESGLOSADOS Y, EN SU CASO, AMPLIADOS DEL 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los contenidos de las áreas a las que hace referencia el artículo 8 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, son los establecidos en su anexo III.

CONTENIDOS DEL ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

A continuación, se enuncian los contenidos y sus unidades concretas de trabajo en las que se desglosan:

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su



- entorno. Identificación y respeto de las diferencias.
- Reconocimiento de su imagen en fotografías
 - Asociación de cada fotografía con el nombre de sus compañeros
- Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto.
 - Exploración de diferentes movimientos corporales como correr, saltar o girar
 - Experimentación con el tono relajado del cuerpo
 - Exploración de la elasticidad del cuerpo
 - Exploración de los gestos corporales y faciales
 - Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global.
 - Coordinación del cuerpo en el desplazamiento por el aula
 - Coordinación del cuerpo en actividades de psicomotricidad
 - Control del cuerpo en el juego libre
 - Coordinación del cuerpo y movimiento para las actividades cotidianas
 - Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
 - Identificación de los sentidos
 - Verbalización de emociones
 - Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
 - Exploración a través del movimiento libre en el aula
 - Movimiento en actividades cotidianas
 - Juego libre
 - El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
 - Iniciación en nuevas habilidades
 - Iniciativa en el contacto con los objetos
 - Iniciativa en el contacto con los iguales
 - Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.



- Experimentación manipulativa de los objetos del aula
- Coordinación entre vista y objeto
- Coordinación motriz de los materiales
- Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
 - Coordinación de habilidades manipulativas
 - Control de la habilidad manipulativa de la pinza
 - Coordinación óculo-manual
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
 - Exploración de sus posibilidades motrices como gatear, andar, subir y bajar...
 - Adaptación progresiva del equilibrio
 - Exploración de los movimientos del cuerpo
- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
 - Control del cuerpo
 - Adaptación a la vida cotidiana
- Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
 - Reconocimiento de conductas de riesgo
 - Identificación de situaciones de peligro
 - Iniciativa para evitar situaciones de peligro
- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.
 - Disfrute de juego libre
 - Exploración a través del juego
 - Exploración a través de los sentidos

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
 - Identificación de emociones tanto positivas como negativas
 - Satisfacción de necesidades básicas
- Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.



- Identificación de las causas de su enfado, tristeza o alegría
- Aceptación y control progresivo de las emociones de las manifestaciones propias más llamativas
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.
 - Aceptación de emociones propias
 - Control de emociones llamativas
- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.
 - Toma de conciencia hacia la seguridad afectiva
 - Iniciativa por aprender nuevas habilidades
 - Aproximación hacia la demanda de contacto afectivo

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
 - Identificación de sus necesidades básicas
 - Adaptación hacia las rutinas en grupo
 - Adaptación de los ritmos biológicos como el descanso, la sed o el hambre a las rutinas del aula
- Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades.
 - Colaboración en diferentes tareas de la vida cotidiana en el aula
 - Utilización del lavabo para lavarse las manos
- Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.
 - Regulación en los ritmos de actividad y descanso
 - Autonomía a la hora de comer su almuerzo
 - Aceptación de las reglas que rigen su comportamiento
 - Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres,



lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso.

- Adquisición de hábitos de alimentación: comer solo, beber en vaso, utilizar utensilios...
- Adquisición de hábitos de higiene: lavarse las manos, ducharse...
- Cuidado de la imagen
- Identificación de necesidades básicas
- Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
 - Confianza en sus posibilidades para satisfacer sus necesidades autónomamente o con ayuda
 - Iniciativa en resolver problemas de acción y exploración
- Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio.
 - Seguir una rutina de vida cotidiana
 - Recogida de residuos tras el almuerzo
 - Participación en la recogida y orden de los juguetes y materiales
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física.
 - Gusto por el aseo personal
 - Interés por un aspecto saludable

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
 - Vinculación al grupo familiar
 - Vinculación hacia otros iguales
 - Vinculación a la vida de aula
 - La adaptación a las rutinas del aula
- Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
 - Los diferentes tipos de familias
 - Los miembros de la familia



- El respeto por la diversidad familiar
- La vivienda: principales dependencias.
 - Tipos de viviendas
 - Las habitaciones de la casa: salón, cocina, baño y dormitorio
- Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden.
 - Adquisición de hábitos de alimentación saludable
 - Mantener la higiene personal
- Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
 - Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo clase
 - Interés hacia otros humanos
- Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas.
 - Interés hacia un sentimiento afectivo familiar
 - Interés hacia relaciones sociales
- Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
 - Respeto hacia la diversidad
 - El respeto hacia las limitaciones y peculiaridades físicas, cognitivas y sociales de los demás
- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social.
 - Adaptación a las reglas de convivencia
 - Adaptación a las pautas de la igualdad
- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
 - Iniciativa por la escucha directa
 - Regulación de comportamiento ante necesidades de los demás
- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.
 - La resolución pacífica de conflictos con mediación del adulto
 - Iniciativa en resolver problemas
 - La escucha activa hacia los demás



- Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
 - Pequeñas responsabilidades del aula: traer la papelería, recoger el material...
- Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico.
 - Iniciación al juego libre
 - Iniciación al juego tanto individual como de grupo
 - Iniciación al juego por imitación
- Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte.
 - Aprendizaje de medios de transporte: coche, moto, autobús...
 - Aprendizaje de oficios: profesor, médico, bombero...
- Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.
 - Celebración de costumbres
 - Aprendizaje de tradiciones culturales.

CONTENIDOS DEL ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

A continuación, se enuncian los contenidos y las unidades concretas de trabajo en las que se desglosan:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios.

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
 - Exploración del entorno
 - El interés hacia los elementos naturales del patio
 - Observación del medio natural
- Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
 - Exploración de los objetos a través de sentidos
 - Utilización de objetos y materiales
- Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
 - Los colores: amarillo, naranja, azul, rojo, verde, rosa, marrón, negro
 - Los tamaños: grande, pequeño
 - Las formas: el triángulo, cuadrado, círculo



- Las texturas: suave, áspero
- Relaciones de correspondencia.
- Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades.
 - Expresión de cantidades: muchos, pocos, todos, ninguno...
- Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno.
 - Asociación de la cantidad y grafía del número uno
 - Contabilidad de objetos
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado.
 - Expresión de nociones básicas: dentro, fuera...
 - Situación de objetos en relación con el cuerpo
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.
 - Expresión de nociones básicas de tiempo: hoy, mañana.
 - Situaciones de experiencia ubicadas en el tiempo

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
 - Observación de fenómenos naturales
 - Manipulación del entorno
 - Exploración del entorno
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
 - Interacción con otras personas
 - Construcción de conocimientos hacia lo nuevo
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo - error, observación y comprobación.
 - Implementación de la estrategia de ensayo-error para resolver una tarea
 - Observación de las consecuencias de sus actuaciones



C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
 - Actuaciones del ser humano que impactan contra el medio ambiente: la contaminación, la deforestación...
 - Efecto de la basura en el medio ambiente
- Experimentación con los elementos naturales.
 - Manipulación de elementos naturales propios de las estaciones
 - Experimentación sensorial del tacto, textura, gusto y olor de los elementos naturales
- Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
 - El tiempo atmosférico: la lluvia, la nieve, la niebla, el sol y las nubes
 - Consecuencias del tiempo atmosférico en su vida diaria
 - El registro diario del tiempo atmosférico
- Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos.
 - Respeto hacia las plantas y flores
 - Respeto hacia los animales
- Características básicas de los seres vivos.
 - Las partes del cuerpo de los diferentes animales: cabeza, patas, cuerpo, pico
 - La comida habitual de los animales que se trabajan
 - Las partes de una planta: hoja. Tallo, flor, raíz
- Hábitos de cuidado del entorno.
 - El cuidado de las plantas del aula; regar o quitar las hojas secas
 - El reciclaje de los residuos del almuerzo
- Disfrute de las actividades al aire libre.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León
 - Respeto por tradiciones de la comunidad autónoma

**CONTENIDOS DEL ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

A continuación, se enuncian los contenidos y las unidades concretas de trabajo en las que se desglosan:

A. Intención e interacción comunicativas.

- El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse.
 - Expresión de emociones, sentimientos
 - Interés por intercambio verbal con sus iguales
- La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
 - Representación de las emociones básicas a través de las expresiones faciales
 - Reconocimientos de las emociones básicas a través de la expresión facial y corporal
- El contacto e intercambio visuales.
 - Interés por contacto visual con iguales
 - Intercambio comunicativo no verbal
- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
 - Entonación adecuada al contexto y mensaje que se quiere comunicar
 - Los gestos y las expresiones faciales como parte del lenguaje oral
- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
 - Manutención de la atención en las interacciones sociales
 - Adecuación de su conducta a las expresiones emocionales de los demás
- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.



- El turno de palabra en la interacción grupal
- El contacto visual con los distintos interlocutores
- Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer.
 - Uso adecuado de expresiones sociales como gracias y perdón
 - Convenciones sociales como hola, buenos días y despedida
- Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías.
 - Interés por retahílas y poesías sencillas
 - Cuentos e historias de tradición popular
 - Canciones y nanas como medio para pasar de uno a otro momento de la jornada.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.
 - Expresión de las cualidades personales: nombre, edad, características físicas.
 - Expresión de gustos.
 - Expresiones de tiempo: día y mes.
 - Expresiones de tiempo atmosférico.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
 - Expresión de sus necesidades biológicas: hambre, sed
 - Expresión de sus intereses
- Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.
 - Curiosidad por la expresión corporal
 - Interés hacia la expresión artística
 - Interés hacia la expresión musical
 - Curiosidad hacia otras lenguas como el inglés

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.
 - Interés hacia los juegos de interacción



- Expresión de conversaciones a través de sonidos
- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones. - Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
 - Expresión de sentimientos, emociones
 - Regulación de la conducta a través de la comunicación
- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
 - Interés por una escucha activa hacia los demás
- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso.
 - Interés por participar en situaciones comunicativas
 - Expresión de las opiniones
- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
 - Interés por la imitación comunicativa
 - Interés por los juegos comunicativos
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.
 - Vocabulario de la familias y objetos de la vida cotidiana
 - Vocabulario de colores, animales y elementos naturales
 - Vocabulario del cuerpo humano

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
 - El contacto y manipulación de periódicos, cartas, revistas y cuentos
- Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas.
 - Exploración del papel, los lápices y demás instrumentos del lenguaje escrito
 - Garabatos indeterminados para representar su nombre
- Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
 - Gusto hacia los cuentos
 - Disfrute hacia la escucha de cuentos
- Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los



cuentos.

- Interés por la cultura literaria

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico cultural.
 - Cuentos con valores
 - Gusto por los textos literarios que transmiten valores
- Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.
 - Cuentos tradicionales
 - Interés por textos tradicionales
- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras.
 - Teatralización
 - Cuentos digitales
- Biblioteca de aula. Normas de uso.
 - El uso adecuado de los libros del aula
 - Respeto por las normas de la biblioteca
 - Actitudes de orden y limpieza hacia la biblioteca
- Gusto y disfrute por escuchar y oír cuentos.
 - Interés por la escucha activa de cuentos
 - Interés por los elementos gráficos de los cuentos

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
 - Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer
- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del



entorno y de la naturaleza.

- Discriminación de los sonidos del entorno
- Asociación de cada animal con su sonido
- Discriminación entre ruido y sonido
- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
 - Interés por la escucha de canciones
 - Transmisión de emociones a través de las canciones
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos.
 - Percusión corporal sencilla: palmadas, pisadas, golpes en la rodilla
 - Los instrumentos musicales: el triángulo, las claves, el pandero...
- Sonidos, entonación y ritmo.
 - La entonación adecuada de canciones infantiles
 - Seguimiento de ritmos sencillos a través de la marcha

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de los mismos.
 - Utilización de materiales variados
 - Utilización de técnicas de expresión distintos
- La expresión plástica como fuente de disfrute.
 - Disfrute a través de creaciones plásticas
- Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.
 - Interés hacia las elaboraciones de sus iguales
- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.
 - Expresiones plásticas como cuadros, esculturas, cerámica o dibujo
 - Conocimiento de diferentes artistas como Van Gogh, Goya, Velázquez...

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal.
 - Bailes y danzas tradicionales e infantiles



- Expresión corporal a través de juegos de mímica
- Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.
 - Expresión a través del cuerpo
 - Experimentación a través del movimiento
- Desplazamientos por el espacio.
 - Movimientos autónomos de desplazamiento por el aula
 - Desplazamientos corriendo, gateando y saltando por el patio
- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.
 - Interés por juegos a través de la imitación
 - Gusto por la representación espontánea
- Movimientos sencillos en bailes tradicionales.
 - Movimientos a través de canciones tradicionales
 - Interés por bailes tradicionales de otras culturas

DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.



d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.
- Se debe incluir el proceso de evaluación.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.



- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como se determina en el artículo 13 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, en todas las áreas se favorecerá:

- El establecimiento de relaciones proactivas.
- La interacción con el entorno más cercano.
- La convivencia positiva y armónica.

Y se fomentará:

- La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a) El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y, asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.



Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a la disciplina, la responsabilidad, el autocontrol, resolución de problemas, iniciativa, asunción de consecuencias...etc.

- b) La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno.

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a la familia, los tipos de vivienda, la escuela, el barrio, los pueblos, los medios de transporte, los oficios, los medios de comunicación, las tradiciones y fiestas... etc.

- c) La convivencia positiva y armónica: relación entre los miembros de una comunidad. Una buena convivencia exige el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes, opiniones y estilos de vida.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a la solidaridad, la igualdad, la interculturalidad, la igualdad de género, la participación...etc.

- d) La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas a las ciudades, las costumbres, las tradiciones, la historia...etc.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:



- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.

Labrador y Andreu (2008) definen la metodología como “aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje”

En coincidencia con lo establecido por la legislación vigente establecemos como pilar metodológico fundamental la creación de situaciones de aprendizaje. Según el Artículo 2 del Real Decreto 95/2022 se definen como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.”

El profesorado y el resto de profesionales que atienden al alumnado deben respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Dentro del conjunto de normas que orienta la etapa de Educación Infantil los principios pedagógicos deben dar respuesta a:

- La atención individualizada.



- La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.
- La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.
- La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

En todo caso, los métodos pedagógicos específicamente del primer ciclo de la etapa utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) La generación en el alumnado del gusto por la exploración del mundo, la experimentación, el descubrimiento y la relación con los demás, tomando como punto de partida su propio cuerpo.
- b) La creación de un ambiente de afecto y confianza, asegurando el respeto al ritmo de desarrollo del alumnado.
- c) La instauración de las rutinas de la vida diaria en los centros como eje vertebrador de las actividades que se organicen.



d) La construcción de un ambiente favorable para una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la ampliación de las figuras de apego del alumnado.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado se realizará por medio de una selección adecuada de estrategias metodológicas, donde se destaca la investigación y el descubrimiento. Se diseñarán actividades que permitan al alumnado observar, explorar e investigar. El juego es la principal técnica para trabajar en estas edades.

Relacionado con los recursos y materiales, los centros serán los encargados de seleccionar y adaptar estos materiales a las posibilidades del alumnado, para ello se incorporarán materiales variados, tradicionales e innovadores repartidos por toda el aula para garantizar su total acceso.

Los agrupamientos y la organización del espacio y el tiempo, están estructurados en función de las distintas actividades planificadas. Los tipos de agrupamiento pueden dividirse en gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual, trabajando tanto la comunicación, la expresión y el respeto. La distribución, la organización y la utilización, deben ser flexibles, atractivos y creativos, para así poder dar respuesta a las necesidades esenciales de esta etapa. En cuanto a la organización del tiempo, este se debe acomodar a las características, los ritmos y las necesidades de los niños y de la intención pedagógica de los maestros.



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben fomentar la actividad y experimentación de los más pequeños.
- Deben ser sensoriales y manipulativos.
- Deben adecuarse a las características psicoevolutivas del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil.
- Cumplen una clara intencionalidad educativa.
- Dan respuesta a las necesidades e intereses del alumnado.
- Favorecen su autonomía y son variados.
- Adecuación al nivel de desarrollo de los niños y niñas.
- Cumplen las condiciones de seguridad.
- Fomentan la actividad infantil y las estrategias de descubrimiento.



Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.



DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Según el artículo 17 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

A partir de estos preceptos normativos, los centros deberán establecer las oportunas directrices en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, con los momentos de evaluación, y con los agentes evaluadores.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- El alumnado, en la medida de lo posible, ha de ser también sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- La evaluación inicial será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumnado.



- La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- La evaluación se realizará durante toda la etapa y permitirá a los educadores realizar los ajustes necesarios y mejoras a partir de la información que recogen de su alumnado
- La evaluación final recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.
- En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.
- Los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.



CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de evaluación, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno o alumna de que se trate.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a la evaluación inicial, donde se recoge información del alumnado a través de las reuniones con las familias para obtener los datos necesarios.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- Al menos tres veces a lo largo del curso el tutor o tutora informará por escrito a los padres, madres o tutores legales del alumnado sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo.
- Compartir diariamente con las familias el progreso del alumnado, así como los retos que superan en cada momento de la etapa.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo



DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.
- Se incluirán recursos materiales de distinto grado de dificultad.
- Se diseñarán actividades y recursos según sus intereses y motivaciones
- Realizar en su clase ordinaria, las mismas actividades y tareas que el resto de sus compañeros con apoyo individualizado por parte del maestro/a de apoyo.
- Secuencia de las rutinas a través de fotografías y agendas de pictogramas.
- Motivarles el lenguaje oral acercándoles juguetes atractivos para ellos.

DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como se establece en el artículo 17.9 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, el profesorado que imparte su actividad en la educación infantil evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y, por ende, asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:



- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan y el desempeño de la labor de los docentes para garantizar el alcance de los objetivos educativos que se han marcado.

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación de aula:
 - Elaboración de la programación de aula.
 - Contenido de la programación de aula.
 - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - Revisión de la programación de aula.
 - Información ofrecida sobre la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - Planificación de la Práctica docente.
 - Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Evaluación del proceso.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente serán la observación y el diario del profesor, a partir de la reflexión de su propia acción educativa, además del análisis de documentos de planificación.

Los momentos que se utilizarán son:



La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, se establecerá la temporalización concreta del proceso.